



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NUMERO 17BI0382
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-018GYRMB-EP-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA 02	MES OCTUBRE	AÑO 2017

VICENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA 17	MES OCTUBRE	AÑO 2017
	HASTA	DÍA 31	MES DICIEMBRE
			AÑO 2017
TIPO DE CONTRATO			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.			REGISTRO PATRONAL IMSS	N/A
DOMICILIO (Artículo 49 "PLAASSP")	DIAGONAL DE PATRIOTISMO NÚMERO 1, PISO A-2, COLONIA HIPÓDROMO CONDESA, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06170, CIUDAD DE MÉXICO				
TELÉFONO(S)	(55) 8000-4400 EXT. 1419	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@casaplarre.com apaulino@casaplarre.com
ESCRITURA PÚBLICA	23,533 (CONSTITUTIVA) 105,842 (MODIFICACIÓN)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE ENERO DE 1955 17 DE FEBRERO DE 1986	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO ADOLFO MARTÍNEZ Y GÓMEZ DEL CAMPO LICENCIADO JUAN MANUEL ASPRÓN PELAYO
NOTARÍA PÚBLICA	56 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 186 DEL DISTRITO FEDERAL (MODIFICACIÓN)	FOLIO MERCANTIL	BAJO EL NÚMERO 308, A FOJAS 279, VOLUMEN 335, LIBRO 3º (CONSTITUTIVA) 43075 (MODIFICACIÓN)		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPRAR, VENDER, REPRESENTAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ENSAMBLAR, INSTALAR, REPARAR, RECONSTRUIR, ACTUALIZAR Y REHABILITAR TECNOLÓGICAMENTE, NEGOCIAR EN CUALQUIER FORMA EQUIPOS Y COMPONENTES DE IMAGENOLÓGIA COMO: RAYOS X, TOMOGRAFÍA, FLUOROSCOPIA, ANGIOGRAFÍA, IMPRESORAS TÉRMICAS Y LÁSER, ASÍ COMO EQUIPOS MÉDICOS ELECTRÓNICOS Y DE EMERGENCIA TALES COMO: DESFIBRILADORES, ELECTROENCEFALÓGRAFOS, ELECTROCARDIOGRAFOS, POLÍGRAFOS, MONITORES DE USO MÉDICO, CENTRALES DE MONITOREO Y CARRIOS DE EMERGENCIA CON EQUIPO DE REANIMACIÓN, ETC. (CONFORME ESCRITURA 64,649)				
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA	ESCRITURA PÚBLICA	46,381	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	11 DE ABRIL DE 2012
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO JOSÉ EUGENIO CASTAÑEDA ESCOBEDO	NOTARÍA PÚBLICA	211 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)		

OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.	
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$20,037.90 (QUINIENTOS VEINTE MIL TREINTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)	
"EL INSTITUTO"		I.V.A.	
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		0% () 16% (X)	

JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	ING. ALBERTO AGUSTÍN CANDIA VILLALOBOS Ingeniero Biomédico Delegación en Puebla Administrador del Contrato	"EL PROVEEDOR" CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA Apoderada Legal
---	--	---	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

12/10/2017
ANALAGUIJAN



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0382**

ANEXO 1 (UNO)

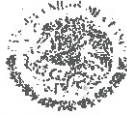
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

**ANEXO
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**

B



1218

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612830/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$6,636,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 42 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 123 /1182

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 42
Monto original con IVA: 6,636,000.00

(seis millones seiscientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA
RECEBIDO
28 JUN 2017
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO

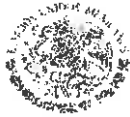
Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECEBIDO
27 JUN 2017
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MÉDICA

CONTRATOS
Página 1 de 3

B



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$6,636,000.00; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 42 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI/17/ 123 1182

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SIGGC)
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Estado de México Poniente /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- Lic. Fernando Víctor Jiménez Contreras.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 4 Siglo XXI /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1650GYR0081
No. solicitud de SHCP : 50883

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto :

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

OLI No.: 123/1182

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI-Minimum Presupuesto del Bien			PREI-Minimum Control de Compromisos			cifras en pesos											
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242681	0000167488	1081	M. H. GRAL. ZONA MF NUM 2	TULANCINGO, HGO	13060001	130101	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	158,000	158,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242682	0000167318	1081	M. H. GRAL. ZONA -MF- NUM 6 -CSSBF	EJ. DE OCAÑAPO, H	13040001	130202	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	158,000	158,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242683	0000167430	1081	M. H. GRAL. ZONA -MF- NUM 4	ZAMORA, MCH	17130003	170102	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	158,000	316,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242684	0000167384	1081	M. UMF Y U.M.A A 75 Y HGZ 83	MORELIA, MCH	17090008	170103	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	158,000	790,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242685	0000167372	1081	M. H. GRAL. ZONA-MF- NUM 12	ARO CARDENAS, M	17270001	170203	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	158,000	158,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242686	0000167287	1081	M. H. GRAL. SUBZONA -MF- NUM 17	REYES SALGADO, M	17080001	170402	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	158,000	474,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242687	0000167373	1081	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA MICH	17030001	170502	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	158,000	316,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242688	0000167395	1081	HGZ No.20 LA M RECL A 22010653	PUEBLA	22010084	220101	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	158,000	1,580,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242689	0000167374	1081	HGR N. 251	METEPEC	16860010	160502	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	158,000	316,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242690	0000167345	1081	M. H. GINECO-OBSTETRICIA 4	ALVARO OBREGON	37A40001	371301	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	158,000	948,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242691	0000167319	1081	M. H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL	20A10001	201301	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	8	158,000	1,264,000.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	12242692	0000167388	1081	M.H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A. MADER	35A30004	351401	200200	531-619	0411	03	01	12046	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	158,000	158,000.00
TOTAL:																					42	1,956,000	6,636,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten stamp: DIVISION DE CONTRATOS]



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0382**

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

**ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 00000000012046 HORA IMP.: 20:07:13

NOMBRE GENÉRICO

MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1 DEFINICIÓN:
2 DESCRIPCIÓN :
2.1 Equipo no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos con las siguientes características:
2.2 Monitor con asa configurado o modular con pantalla de 8" como mínimo.
2.3 Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera.
2.4 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía alámbrica o inalámbrica.
2.5 Pantalla a color LCD o TFT o tecnología superior
2.6 Salida analógica de ECG o sincronía para desfibrilación
2.7 Protección contra descarga de desfibrilador
2.8 Detección de marcapasos
2.9 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla:
2.9.1 Al menos 3 curvas simultaneas

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SVP8
PARTIDA: 31	CATÁLOGO: CATALOGO 1 Y 2; MANUAL 1
CANTIDAD: 42	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.

HOJA 1 DE 5

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 DEFINICIÓN:
2 DESCRIPCIÓN :
2.1 Equipo no invasivo que registra en pantalla las constantes vitales del paciente, con fines diagnósticos y terapéuticos con las siguientes características: <u>MANUAL 1 PÁG. 2-1</u>
2.2 Monitor con asa configurado, con pantalla de 8.4 ". <u>MANUAL 1 PÁG. 2-5 ; CATALOGO 1 PÁG. 1, 2 Y 3</u>
2.3 Diseño que permita al equipo ser usado como monitor de transporte y monitor de cabecera. <u>CATALOGO 1 PÁG. 1 Y 2 ; MANUAL 1 PÁG. 24-1</u>
2.4 Capacidad para conectarse a red de monitoreo por vía inalámbrica. <u>MANUAL 1 PÁG. 23-4</u>
2.5 Pantalla a color LCD o TFT . <u>MANUAL 1 PÁG. 2-7</u>
2.6 Salida analógica de ECG. <u>MANUAL 1 PÁG. A-5</u>
2.7 Protección contra descarga de desfibrilador <u>MANUAL 1 PÁG. A-8</u>
2.8 Detección de marcapasos <u>MANUAL 1 PÁG. A-5</u>
2.9 Despliegue de curvas fisiológicas en pantalla: <u>MANUAL 1 PÁG. 2-1 Y 2-7</u>
2.9.1 Hasta 8 curvas simultaneas <u>MANUAL 1 PÁG. 2-7 ; CATALOGO 1 PÁG. 6</u>

biossmanni

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas_casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas_casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
Antonio León No. 424 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com

www.casaplarre.com

B



Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017 CLAVE PREI: 00000000012046 HORA IMP.: 20:07:13
NOMBRE GENÉRICO MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: <u>CASA PLARRE, S.A. DE C.V.</u> MARCA: <u>PLARRE</u> LICITACIÓN: <u>LA-019GYR040-E8-2017</u> MODELO: <u>SVP8</u> PARTIDA: <u>31</u> CATÁLOGO: <u>CATALOGO 1 Y 2: MANUAL 1</u> CANTIDAD: <u>42</u> FABRICANTE: <u>CASA PLARRE S.A. DE C.V.</u>
HOJA 2 DE 5

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.9.2 ECG, que permite el despliegue de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más
2.9.3 Pletismografía
2.9.4 Respiración por impedancia
2.10 Despliegue numérico de:
2.10.1 Frecuencia cardíaca
2.10.2 Frecuencia respiratoria
2.10.3 Saturación de oxígeno.
2.10.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media)
2.10.5 Temperatura
2.11 Saturación de oxígeno para la medición para pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (Indicar tecnología a ofertar)
2.12 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo.
2.13 Tendencias gráficas y numéricas de 24 horas como mínimo de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos.
2.14 Que cubra uso desde neonato hasta adulto

2.9.2 ECG, que permite el despliegue de al menos 2 curvas a elegir de entre 3 derivaciones o más <u>MANUAL 1 PÁG. 8-1</u>
2.9.3 Pletismografía <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.9.4 Respiración por impedancia <u>MANUAL 1 PÁG. 9-1 Y 9-2</u>
2.10 Despliegue numérico de: <u>MANUAL 1 PÁG. 2-7 Y 2-8</u>
2.10.1 Frecuencia cardíaca <u>MANUAL 1 PÁG. 8-6 Y 8-7</u>
2.10.2 Frecuencia respiratoria <u>MANUAL 1 PÁG. 9-2</u>
2.10.3 Saturación de oxígeno. <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1</u>
2.10.4 Presión no invasiva (sistólica, diastólica y media) <u>MANUAL 1 PÁG. 12-6 Y 12-7</u>
2.10.5 Temperatura <u>MANUAL 1 PÁG. 13-2</u>
2.11 Saturación de oxígeno para la medición para pacientes en movimiento y bajos niveles de perfusión. (NELLCOR) <u>MANUAL 1 PÁG. 11-1 Y 11-4</u>
2.12 Modos para la toma de presión: manual y automática a diferentes intervalos de tiempo. <u>MANUAL 1 PÁG. 12-3</u>
2.13 Tendencias gráficas y numéricas de 120 horas de todos los parámetros, seleccionables por el usuario, con capacidad de almacenamiento de eventos. <u>CATALOGO 1 PÁG. 3</u>
2.14 Que cubra uso desde neonato hasta adulto <u>MANUAL 1 PÁG. 5-3</u>

biossmann

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
 Av. Cuahtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplarre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplarre.com
 www.casaplarre.com



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 CLAVE PRE: 00000000012046 FECHA IMP.: 05/09/2017 HORA IMP.: 20:07:13 <p align="center">NOMBRE GENÉRICO</p> <p align="center">MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE</p>
--

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V. LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017 PARTIDA: 31 CANTIDAD: 42	MARCA: PLARRE MODELO: SVP8 CATÁLOGO: CATALOGO 1 Y 2; MANUAL 1 FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.
---	--

HOJA 3 DE 5

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

2.15 Con batería interna recargable con duración de al menos 2.5 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla
2.16 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles de prioridad en alteraciones fisiológicas.
2.16.1 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros:
2.16.1.1 Saturación de oxígeno
2.16.1.2 Frecuencia cardiaca
2.16.1.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica)
2.16.1.4 Temperatura
2.16.1.5 Frecuencia respiratoria
2.16.2 Alarma de apnea
2.16.3 Con silenciador de alarmas
2.16.4 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor
2.17 Interface, programas, menús y mensajes en español
2.18 Peso de 6.5 kg o menos incluyendo batería.

2.15 Con batería interna recargable con duración de 4 horas, con cargador interconstruido e indicador de bajo nivel en pantalla <u>MANUAL 1 PÁG.24-1 ; CATALOGO 1 PÁG. 5</u>
2.16 Alarmas audibles y visibles, priorizadas en al menos tres niveles de prioridad en alteraciones fisiológicas. <u>MANUAL 1 PÁG. 7-1 Y 7-2</u>
2.16.1 Función que permita revisar y modificar los límites superior e inferior de los siguientes parámetros: <u>MANUAL 1 PÁG. 7-9</u>
2.16.1.1 Saturación de oxígeno <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u>
2.16.1.2 Frecuencia cardiaca <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u>
2.16.1.3 Presión arterial no invasiva (sistólica, diastólica) <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u>
2.16.1.4 Temperatura <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u>
2.16.1.5 Frecuencia respiratoria <u>MANUAL 1 PÁG. 7-10</u>
2.16.2 Alarma de apnea <u>MANUAL 1 PÁG. 9-4</u>
2.16.3 Con silenciador de alarmas <u>MANUAL 1 PÁG. 2-2 Y 2-3</u>
2.16.4 Alarmas del sistema que indiquen el estado de funcionamiento del monitor <u>MANUAL 1 PÁG. 7-1</u>
2.17 Interface, programas, menús y mensajes en español <u>MANUAL 1 PÁG. 3-5 Y 3-10</u>
2.18 Peso de 2.9 kg incluyendo batería. <u>CATALOGO 1 PÁG. 5</u>

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Cbl. Miras Centre
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Aniceto León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Cuervo
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

biossmann

3



Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01 FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000012046 HORA IMP.: 20:07:13

NOMBRE GENÉRICO

MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL
PACIENTE

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

LICITANTE:	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA:	PLARRE
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SVP8
PARTIDA:	31	CATÁLOGO	CATALOGO 1 Y 2; MANUAL 1
CANTIDAD:	42	FABRICANTE	CASA PLARRE S.A. DE C.V.

HOJA 4 DE 5

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

3 ACCESORIOS

3.1 Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusable para oximetría de pulso adulto/pediátrico (Indicar marca, modelo y/o número de parte)

3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas. (Indicar marca, modelo y/o número de parte).

3.5 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas (Indicar marca y modelo y/o número de parte)

4 CONSUMIBLES

4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico al menos 300 piezas.

5 INSTALACIÓN

5.1 Eléctrica 110v, 60hz

6 MANTENIMIENTO

3 ACCESORIOS

3.1 Un cable troncal y dos sensores tipo dedal reusable para oximetría de pulso adulto/pediátrico (PLARRE, K-01208 , K-01209 Y K-01210) MANUAL 1 PÁG. 27-6; CATALOGO 2, PAGINA 6

3.2 Un sensor reusable de temperatura de piel o superficie. (PLARRE ,K-01217).
MANUAL 1 PÁG.27-8; CATALOGO 2, PAGINA 6

3.3 Brazaletes reusable para medición de la presión no invasiva, uno adulto y uno pediátrico, una manguera con conector para los brazaletes. (PLARRE, K-01227, K-01232, K-01246).
MANUAL 1 PÁG. 27-7; CATALOGO 2, PAGINA 7

3.4 Un cable troncal y un cable de paciente para ECG de tres puntas. (PLARRE, K-01154 , K-01163).
MANUAL 1 PÁG. 27-3; CATALOGO 2, PAGINA 5

3.5 Soporte rodable con sistema de freno en al menos dos ruedas (PLARRE, K-01128)
CATALOGO 1 PÁG. 2; CATALOGO 2, PAGINA 4

4 CONSUMIBLES

4.1 Electrodo para ECG adulto/pediátrico 300 piezas. MANUAL 1 PÁG. 27-1

5 INSTALACIÓN

5.1 Eléctrica 100-240 V , 60hz CATALOGO 1 PÁG. 5

6 MANTENIMIENTO

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuahtémoc D.F.
Av. Cuahtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de Guevara
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com

Anexo No. 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI: 531.619.0411.03.01	FECHA IMP.: 05/09/2017
CLAVE PREI: 000000000012046	HORA IMP.: 20:07:13
NOMBRE GENÉRICO	
MONITO DE SIGNOS VITALES PARA EL TRASLADO DEL PACIENTE	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales o internacionales:
7.1.1 Registro sanitario
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 o TUV
7.2 Para bienes nacionales incluir
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación
7.3 Para bienes internacionales incluir
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

LICITANTE: CASA PLARRE, S.A. DE C.V.	MARCA: PLARRE
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: SVP8
PARTIDA: 31	CATÁLOGO: CATALOGO 1 Y 2: MANUAL 1
CANTIDAD: 42	FABRICANTE: CASA PLARRE S.A. DE C.V.

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

6.1 Preventivo y correctivo por personal calificado, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria
7 NORMAS-ESTÁNDARES VIGENTES:
7.1 Para bienes nacionales o internacionales:
7.1.1 Registro sanitario (1505E2015SSA , SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
7.1.2 Certificado ISO 9001:2008 o ISO 13485 (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
7.2 Para bienes nacionales incluir
7.2.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación (SE INCLUYE EN EL PUNTO 2.4)
7.3 Para bienes internacionales incluir
7.3.1 Certificados FDA o Health Canadá o CE o JIS o su equivalente emitido por la autoridad sanitaria del país de origen.

ATENTAMENTE

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCÁNTARA
REPRESENTANTE LEGAL
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.

Patriotismo D.F.
Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
Col. Hipódromo Condesa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventasCcasaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Mitras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalajara
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. Ladrón de CuevarA
C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com
www.casaplarre.com



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodmium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografia digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugia y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatologia).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsion.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o panje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos.
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canal, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.

5



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

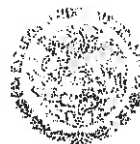
El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

ANEXOS
DIVISION DE COMPRAS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:

- a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
- b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
- c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES :

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0382

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

B



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Región	Unidad	Dirección	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	Código	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE HE CARIN LA RAZA	Semis y Zaachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal.	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	Angógrafa arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE HE I LEON	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 97260, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Yaquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	Angógrafa arco monoplanar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HOSP OBLATOS CIRUG, JALISCO	Balderrón Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	Angógrafa arco monoplanar.	1
2	Aguaascalientes	HGZ1 AGUAASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Aguaascalientes	HGZ2 AGUAASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacaliente C.P. 20190, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Aguaascalientes	UMF 11, AGUAASCALIENTES, AGS	Av. Mariano Hábigo No. 510 esq. Calle Adolfo Mier, Col. Salette Morelos C.P. 2085 Aqs. Aqs.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Rotuma No. 84 Frasco. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California	HGR1-JUMAA TIJUANA, BC	Calle Canada # 16801 Col. Rio Tijuana Tenarea Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Baja California Sur	UMF34 LA PAZ, BCS	Bvd. Francisco J. Milpa No. 4090 a) E. Cobos y Bordo Col. Indeco C.P. 28070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huana	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Chihuahua	HGZ35-JUMAA CIUDAD JUAREZ, CHH	Av. Valentín Fuentes #2582 Col Infonavit Casas Grandes, CP. 32600, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	3
2	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZ 1 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hrojesa Col. Fraccionamiento Kinco C.P. 28270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmin Col. Torreon Jazmin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Dto. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Heróldo R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	2
2	Coahuila	HGZMF20 FCO IMADERO, COAH	Bvd. Francisco I Madero No. 550 Col. Nuevo Urales del Sur C.P. 27800, Francisco I Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	HGZ13 CIUDAD ACUÑA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Coahuila	UMF Y UMAA 88SALTILLO, COAHULLA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro Metropolitan, Saltillo Coahuila.	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Cdad. del Hueso S/N Entre Calz. de las Bombas y Prol. Dk. Del Norte, Col. Ex-Hacienda Cospa C.P. 14310, Delteco, Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TETA, DF SUR	La Teta No. 50 Col. Puente Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Especialidad	Unidad Ejecutora	Comité	Administrador de Contrato	Grado	Perfil	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones	Condición
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HPSIQ U MORELOS, DF NTE	Cbd. San Juan de Aragón No. 311, Col. San Pedro El Chico C.P. 07490, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Sanis y Zazachilá S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelló Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Neira Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	David.neira@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	2
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Murgueta	Director Médico	16314	Francisco.cuervo@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Frías U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	alan.montemayor@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cahulich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	jose.vargas@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEVYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEVYTE	Superavencia Lomas Verdes #32, Col. Sta Cruz Acatlan Naucaplan de Juarez, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	enrique.albaran@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, PUE	UMAE HTO CMMAC PUEBLA, PUE	Diagonales Defensores de la República y 6 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	rosalba.garcia@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tapayac. Col. El Tepayac. 2a. secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16314	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEXO	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuepanilla, Tlahuepanilla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	anuar.villarreal@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jutepec, Jutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Morelos	UMIF13 MARGATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	oliver.rutz@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armonso@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	5
2	Nuevo León	HGZMF8 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carratera A Laredo Col. Ciudad Turbide C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armonso@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	17
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Paredes y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armonso@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Enf. María de Jesús Candia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	fabián.armonso@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	1
2	Oaxaca	HGZ14-JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	3
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca pasapaso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Estado	Localidad	Domicilio	Personal de Contrato	Centro	Correo Electrónico	Fecha	Cantidad	Observaciones
2	Durango	H623 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Quereétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Tamaulipas	H6215 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Tlaxcala	UMF51, SNLIJIS TEOLIXIQUILCO, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	H62MF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	3	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	H62MF33 SN ANDRES TLATLA, VNTTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVAPADO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF40 MANILLO F ALAMPANO, VNTTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF 59 TANTOYUCA, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	1	Carro top con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.
3	Chihuahua	H628 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	H6235 UJMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	H62MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	H6R46 LIZARDO GARDENAS, JAL	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	H621 TEPIC, NAY	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	H6R86 UJMAA 1, PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camacho Vialobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	H6250 UJMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizabeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.triado@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	H622 HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	1	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	División	UPM/Área	Cantidad	Carácter	Administrador	FEI	Presupuesto	Observaciones	Cantidad
3	Tamaulipas	HGL15 CUARMA CU HUINUSA, TAMPS	2000 Col. del Valle C.P. arriaco, Reynosa, Tamaulipas	1	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16382	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quiñirana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	1	Ing. Jean Alberto Besto Padilla	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66 UMAA CD JUAREZ, CHI	Durango y Román Freyre Fracc. Torres del Sur	1	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHA, CHI	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño C.P. 31200, Chihuahua	1	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HGZ30 ZTACALCO, DF SUR	Pilarco Elias Calles No. 473 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	1	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Obs. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1	Ing. Fabián Armenta Alonso	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGR7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kukulán S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo	1	Ing. Jaime Alimso Magallán Lara	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	1	Ing. Simón García Quintero	16381	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Intero Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	1	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHI	Av. Universidad y García Conde	2	Ing. Miguel Martínez Cadenas	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA CUMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Ernie Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	1	Ing. Alberto Saucedo Pérez	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Juárez y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	1	Ing. José Luis Flores Bolaños	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	2	Ing. Fabián Armenta Alonso	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR10 ORBESON, SON	Industria y Promoción Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajeme, Sonora	1	Ing. Yvanna Gabriela Fuentes Hernández	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR8 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Comilpas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	1	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itzamal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	1	Ing. Ulises Tonatli Amato Gómez	16387	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
6	Guajuatlo	HGZ4 OCELAYA, GTO	Av. Miguel Alemán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Coahuila, Coahuila	1	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
6	Guajuatlo	HGZ4 OCELAYA, GTO	Guajuatlo	1	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Guadalupe, Esq. Cervantes y Pañilla S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	1	Ing. Christopher Zárate Priego	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 42650 OTE. Col. Torreon, Jaramín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	2	Dr. Rafael Ortega González	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Ciudad Juárez y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	1	Ing. José Luis Flores Bolaños	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Zacatilla y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	2	Ing. José Luis Flores Bolaños	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles	1	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TENGOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Herosos, C.P. 56153 Tenoco de Mora, Tenoco, Edo. de México	1	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	3	Ing. Karim Tapie Quevedo	16384	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Villahermosa, Centro, Tabasco	3	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	16378	531.252.0033.02.01	Una de calor radiante con fototerapia	3
8	Aguascalientes	HGZ21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Luján, C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	5	Ing. Laura Martínez Yañez	16378	531.252.0033.02.01	Una de calor radiante con fototerapia	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	2	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Una de calor radiante con fototerapia	2
8	Baja California	HGR11 TIJUANA, BC	Calle Canadá #16801 Col. Río Tijuana Tercera Etapa, C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	1	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Una de calor radiante con fototerapia	1
8	Baja California	HGZMF6 TECATE, BC	Av. Ponce Gil y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	3	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Una de calor radiante con fototerapia	3
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Bvd. Salinas y Ezequiel C. 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	3	Ing. Héctor Baro Verdugo	16378	531.252.0033.02.01	Una de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3



ANEXO NO. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DEL SERVICIO

Estado	Unidad	Dirección	Responsable	Correo Electrónico	PHI	Salario	Descripción	Grupos
Baja California	HGMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lombardi, Col. Nueva U.I., 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	hector_baro@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Baja California	HGSZAF28 CABO SAN LUCAS, BCS	Carretera a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 22473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	ericklogan@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Chihuahua	HIDALGO25 DEL PARRAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cordera	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Varró y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZ111 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 280 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	4
Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Coahuila	HGSZ13 CIUDAD AGUINA, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose_lopez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
Hidalgo	HGZMF9 TEPIC DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Medidor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgardo Arón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Hosp. Cardiológico N. 34, Nuevo León	UMAE FCARDIOLOGIA 34, NTL	Av. Lincoln y Eri. Maria Camelia Col. Valle Verde 20 Sector C.P. 64580, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Es. Terranova El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Puebla	UMAE H INFECCIO OMI LA RAZA	Zacatlá y Jacarandas S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acozacotzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose_monster@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Puebla	UMAE HGO 3 OMI LA RAZA	Chal. Vallejo Eq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acozacotzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Oborio Parilla	juan_oborio@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANSEL, DF	Av. Río Magdalena No. 288 Entre Alvarado y Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBSTATOS GMIHO, JAL	Bellestar Dominguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Cegantes	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
México Pontiana	HGO21 TOLLUCA, EDO MEX PTE	José Oñiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anver Villareal Wong	anver.villareal@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	10
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madroño y Paseo de Los Alamos S/N, C.P. 58800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60050, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HGSZAF4 APATZINGAN, MICH	Calle Cosmopolita y 28 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Michoacán	HORI CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Michoacán	HGZ7 LA PIEDRA, MICH	Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedra de Cabadas, La Piedra, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	6
Nayarit	HGZMF10 SANTIBAGO DE JUNTILLA, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Omitlán	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tuxtpec Valle Nacional S/N Sn. Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San. Juan Bautista Tuxtpec, San. Juan Bautista, Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. García Negro Col. San Nicolás Telixián, C.P. 75200, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Candé Villalobos	alberto.cande@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
Quintana Roo	HG77 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Pajón 92, C.P. 75918, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magalán Lara Villalobos	jaime.magallon@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
Sonora	HGSZMF23 NAZOARI, SON	Calle del Seguro Social S/N Col. Americana, C.P. 94340 Nazoari de García, Nazoari de García, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	yania.fontes@imss.gob.mx	16378	531,252,0033.02.01	Cura de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Estado	Unidad	Nombre	Grado	Función	Clave	Cuenta Electrónica	MLL	EU	Descripción	Cantidad
HGR1 CD OREGON, SON	Sonora	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	5	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
HGP HERMOSILLO, SON	Sonora	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Vanita Gabriela Fuentes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanita.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	5	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Tabasco	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	3	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
HGZ2 CARDENAS, TAB	Tabasco	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Tamaulipas	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	5	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
UMAE HGP 48 LEON, GTO	GTO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	8	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Jalisco	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	4	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
HGZMF24 POZA RICA, VER	Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	1	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
HGZMF33 SAN ANDRES TUXTLA, VTE	Veracruz Norte	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	2	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
HGR12 MERIDA, YUC	Yucatan	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	1	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
HGZMF8 ENSEVADA, BC	Baja California	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	1	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
HGZMF12 S LUIS R COLAFRADO, SON	Baja California	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	1	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
HGZMF28 SAN JOSE DEL CARO, BCS	Baja California Sur	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	1	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Hgo.	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereca	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	1	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
HGZ68 TULPETLAC, EDO MEX	México Oriente	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	1	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
UMAE HPDIATRIA OBLACINOC, JAL	Baja California	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico Delegacional	Director Médico Delegacional	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
HGR1-UMAA TUJANA, BC	Baja California	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
UMFH4 EIDO DUPANGO, BC	Baja California	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
UMFH3 SAN QUINTIN, BC	Baja California	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
UMF3 GUADAD INSURGENTES, BCS	Baja California Sur	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
UMF10 PTO A LOPEZ MATEOS, BCS	Baja California Sur	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
HGZ11 SALTILLO, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	2
HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	2
HGZMF2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
HGZMF16 TORREON, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	2	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	2
HGZMF7 MCAGLOVA, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
HGZMF21 NUEVA ROSITA, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1
UMF73 SALTILLO, COAH	Coahuila	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	1	Electrocardiógrafo multifrecuencia con interpretación	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
CAMA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS

Requisito	Estado	Unidad Ejecutora	Comité	Responsable de Servicio	Cuenta de Corriente	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Objetivo	Credencial
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Servicio y Abastecimiento Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Uruera Norte No. 807 y Abasco Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Guadalupe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alameda y General Anaya Col. Zona Centro C.P. 28600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF8 MONCLOVIA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guantajuato Col. Mirador C.P. 25740, Monclovia, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF31 BARROTERAN, COAH	Av. Mineros No. 19 Col. Zona Centro C.P. 24370, Mazquil, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF26 AGUILTA, COAH	Cruz. Hospital Col. Zona Centro C.P. 28850, San Juan de Sabillas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF50 CUATROCENEGAS, COAH	Presidente Carranza y Mercado Col. Zona Centro C.P. 27840, Cuatrocenegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF80 NAVA, COAH	Tenip No. 281 y Ocampo Col. Centro C.P. 28170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Morelos No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 28500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Coahuila	UMF7 YUMA	Damero Rodríguez No. 760, C.P. 25022, Cd. Nuevo Centro Metropolitano, Sanfilippo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Distrito Federal Norte	ISSSALTILLO, COAHUILA	Av. Circunvalación Española Comisaría Cd. Mercado Babuena C.P. 19810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uñanes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uanes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF	Francisco González Bucanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Uñanes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.uanes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Distrito Federal Sur	REGZARCO DEL PASO Y T. DF	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 06400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Cardiológicas C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 300 Erma Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Dodores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Baza	UMAE HE C.M.N LA PAZA	Seny y Zaachila S/N Col. La Baza C.P. 02960, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HPSIQ SIN FERRANDO DF-SUR	Av. San Fernando No. 201 Erma Cruz Vento y Callejón San Fernando Col. Tonalá Guana C.P. 14080, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erma Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Dodores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuatluto	UMAE HE1 LEON, GUAJUATLUTO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pastores C.P. 37200, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMBER GUANAJUATO	Av. Cuauhtémoc, Esq. Guernica y Piedad S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 SONORA OREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huatquay S/N Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Filial Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Linares Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	linares.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIMAC PUEBLA, PUE	Carretera Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla Cazaca Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Veracruz	Ing. Hans Ulrich Law Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.law@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Michoacán	H028 URUAPAN, MICH	Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Michoacán	H02 83 MORELIA, MICHOCANAN	Av. Camelinas S/N, Esperanza Sarcozi Perera C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Michoacán	H02MIF2 ZACAPU, MICH	Calle Salvador Alende 100 Col. Centro C.P. 59000, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.139.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Michoacán	H03ZMIF3 APATZINGAN, MICH	Calle Regeneración y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo C.P. 60950, Apatzingán de La Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Michoacán	H01 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Biqueros de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Coleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con
10	Michoacán	UMF118 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar Nte. 143 Esq. Con Landa y Peña Col. Moctezuma C.P. 61305, Huacña Zlitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multifrecuencia	con



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Distribución	Nombre Contratista	Consejo	Administrador del Contrato	C.P.	Correo Electrónico	PHI	SIJ	Descripción	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Cuervo Lazaro Camarillas, y Consuegra S/N, Col. Centro A Lin, La O de La Presidencia y DIF Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bekoyes Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	nuy.bojorques@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Adriana Becerra Alquisira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF15 CASASANO, MOR	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.niz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nayarit	UMF27 SAN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGZ87 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	HGSMF10 SAGRINAS HIDALGO, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMFH16 ALLENDE, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF33 MONTERREY, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF38 MONTERREY, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF20 GUADALUPE, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Morcoba Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcoba@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Puebla	HGZ0 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Querétaro	HGZ3 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Sonora	UMF14 GUAYMAS, SON	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tabasco	UMF44 LA CEIBA, TAB	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tabasco	UMF16 TEAPA, TAB	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Tamaulipas	UMF15 UMAA CD REYNOSA, TAMPS	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Héctor Guillermo Rodríguez Calderón	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guillermo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Taxcala	HGZ MF 2 APIZACO, TLAX	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Taxcala	UMF 37 CALIPIALPANI, TLAX	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Lic. Jorge Alonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Taxcala	UMAE PEDIATRIA OBLACANOC, JAL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Ana Ruth Hernández Cervantes	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía Interpretación.	con



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE GOBIERNO**

Estado	Entidad	Unidad	Nombre	Grado	Correo Electrónico	Ext.	Descripción	Observaciones
Veracruz Norte	HGZMF36 CD CARDEI, VER NTE	Veracruz Norte	Arreola Flores Irigoin Esq. Carretera Carmona - Nautica, Col. E. Modelo, C.P. 91800, Col. E. Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachicco Col. Fron. Cruz, C.P. 92774, Tlaxiama de Rodríguez Cano, Tlaxiama, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Iteño Sierra no. 31 col centro, cp. 95700, Ixmiquilán, Ver	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	con
Veracruz Norte	HGZMF20 TAMPAN, VER NTE	Veracruz Norte	Ing. Simón García Quiroga	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	con
Veracruz Sur	HGZMF32 MINATITLAN, VER SUR	Veracruz Sur	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.muñoz@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	con
Zacatecas	HGZ2 FRESWILLO, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	con
Zacatecas	HQZ 1 ZACATECAS, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	con
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	con
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	Electrocardiógrafo multifuncional Interpretación.	con
Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Baja California Sur	HGZMF1 LA PAZ, BCS	Baja California Sur	Ing. Erick Elif Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Coahuila	HGZMF1 MONCLOVA, COAH	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	UMAE H PSIU MORELOS, DF NTE	Hosp. Especialidades C.A.M.N La Raza	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CMN CD OBTREGON, SON	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	12176	Electrocardiógrafo de 32 canales.	con
Chiuhathua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI	Chiuhathua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chiuhathua	HGZMF16 CIUDAD CUARTEMOCOS, CHI	Chiuhathua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chiuhathua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHI	Chiuhathua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Chiuhathua	HGZMF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHI	Chiuhathua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guerrero	HG24 DELAYA, GTO	Guerrero	Ing. Mónica Lenida Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Guerrero	HGZMF21 PARIQUITO, GTO	Guerrero	Ing. Mónica Lenida Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Baja	UMAE HG CMN LA RAZA	Baja	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Psiquiátrico C.A.M.N La Raza XXI	UMAE H PEDIATRIA CANIXXI	Hosp. Psiquiátrico C.A.M.N La Raza XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHAMAC PUEBLA, PUE	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Ing. Rosalita García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalita.garcia@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Shabta	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Shabta	Ing. Oscar Antonio Rivera Saizaz	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Castañero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	con
Baja California	HGZMF12 SUIR R	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11802	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	con
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTERREY, NL	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11802	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	con
Jalisco	HG746 LAZARO CARDENAS, JAL	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Neches	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	Fotocardiograma integral para retina, estado sólido.	con



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE CONTRATO

Identificación	Entidad	Domicilio	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	
13	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca
13	Oaxaca	HGZM2 SALINA CRUZ, OAX	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca
13	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí
13	Shalita	HGR1 CULLACAN, SIN	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita	Shalita
13	Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas	Zacatecas
14	Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte
14	Hidalgo	HGZM9 CD SHAGUN, HGO	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
14	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
14	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHANVER	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz
14	Raza	UMAE HG CHN LA RAZA	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza	Raza
14	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente
14	México Poniente	HG0221 TOLUCA, EDO MEX PTE	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente
14	Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
14	Michoacán	HG527 LA PIEDRA, MICH	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
14	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit
14	Oaxaca	HG21-UMAA OAXACA, OAX	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca	Oaxaca
14	Puebla	HG5210 NUEVO NECAHA, PUE	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla	Puebla
14	Veracruz Norte	HGZM38 CD CARDEL, VER NTE	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte
15	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte
15	Hidalgo	HGZM18 TEPIC DEL RIO, HGO	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
15	Hidalgo	HG52 33 TIZAYUCA, HGO	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo
15	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León
15	México Poniente	HGZ184 EL MOLINITO, EDO MEX PTE	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente	México Poniente
15	Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit	Nayarit
15	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte
15	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Veracruz Norte
16	Baja California	HGPM31 MEXICALI, BC	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California	Baja California
16	Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	Mérida, Yucatán	Coahuila de Zaragoza	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango	Durango



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE CONTRATO

Table with columns: Entidad, Unidad, Descripción, Lugar, Responsable, Puesto, Precio, Observaciones, and Cantidad. Contains detailed procurement data for various medical equipment units across different states.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Federativa	Administrador de Contrato	C.P.V.	Correo Electrónico	SEI	III	Comprobación	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	Colador 15 S/N, Casi Esq. Av. L.P.N. Col. Insignias de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Las Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. Medero y Paseo de los Aménos S/N, C.P. 60800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Calle Consegro y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60850, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Las Reyes de Salgado, Las Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcésapo Col. San Nicolás Teñizante, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	Km. 4.5 Carretera Milicó - Metepec S/N C.P. 74390, Milicó, Milicó, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Pro Sotelo C.P. 76200, Nuevo Nezuca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Querétaro	Av. 5 de Febrero y Carabá Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	San Luis Potosí	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata, 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Sinaloa	Bvd. López Méndez y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Altamira, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	Ciudad Alameda S/N, Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Tabasco	Nuevoel, Sinaloa	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circular del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	UJAE HPEDATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Calvantes	Director Médico	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	Inferior Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
18	Campeche	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Besto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Consulta Externa CIMN La Chivalarza	Ciudad Valles y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Aceptanzabco, Distrito Federal	Lic. Sergio Adelm Tallados Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CIMN La Raza	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Noroeste Tlalcochco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Juan Alberto Besto Padilla	Coordinador Biomédico	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° UBAREZ CIMN CD	Calle Prohigiénica Hidalgo y Hilegruay S/N Col. C.P. 65130, Ciudad Obregón, Culiacán, Sinaloa	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° UMAME HE71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11824	531.241.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Aguascalientes	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petroleros Mexicanos Col. Oriental C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	531.241.2467.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIONES DE COORDINADO

Estado	Dirección	Unidad	Dirección	Responsable de la Unidad	Categoría	Correo Electrónico	Ext.	Ext.	Ext.	Ext.
Baja California	UMF27 TIJUANA, BC	Ing. Héctor Bero Venegas	Ing. Héctor Bero Venegas	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	hector.bero@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Baja California Sur	HGSZMF26 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Eriol Elí Ramón Logan Huerta	Ing. Eriol Elí Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	eriol.logan@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Campeche	HGSZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	juan.basto@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	HGSZMF1 TAPACHULA, CHI	Ing. Guillermo Alberto Azeiteiro	Ing. Guillermo Alberto Azeiteiro	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	guillermo.aveador@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Chiapas	UMF75 TUXLA GUTIERREZ, CHI	Ing. Guillermo Alberto Azeiteiro	Ing. Guillermo Alberto Azeiteiro	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	guillermo.aveador@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	HGSZMF6 GUANAJUATO, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Cabelana	Ing. Miguel Manríquez Cabelana	Jefe de Servicios Administrativos	11824	miguel.manriquez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Chihuahua	UMF46 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Manríquez Cabelana	Ing. Miguel Manríquez Cabelana	Jefe de Servicios Administrativos	11824	miguel.manriquez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Coahuila	UMF82 URMINKOLA SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	jose.lopez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Colima	HGSZ10 MAZANILLO, COL	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	11824	miguel.miller@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	11824	roberto.linares@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Distrito Federal	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	gustavo.marquez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Naval	11824	hector.gonzalez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Guanajuato	HGSZ10 DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pinos	Ing. Mónica Leticia Pacheco Pinos	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Guerrero	UMF5 ACAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11824	cesar.rangel@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGSZMF9 SAN AGUÍN, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Hidalgo	HGSZMF5 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	11824	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	11824	christopher.oliva@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
México Oriente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX	Ing. Central S/N Agustín S/N A Secodín, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	javier.rodriguez@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
México Poniente	UMF223 LERMA, EDO MEX	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón, Col. La Mora C.P. 52000, Lerma de Villalobos, Edo. de México	Ing. Anzor Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	anzor.villareal@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Michoacán	HGSZ10 MORELIA, MICHOACAN	Av. Caméfilas S/N, Esquina Sanzón Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán, México	Ing. Ruy Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11824	ruy.borges@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Morelos	HGSZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas, S/N, Zocatepec, Morelos, C.P. 62780 Zocatepec de Hidalgo, Zocatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	adriana.becerra@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Paseo de viana Col del Valle	Ing. César Gerardo Ruiz Alarcón	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Oaxaca	UMF 6657ALUCHA DEL CAMINO, OAX	Alamos, 1200 Esquina Con Alkalies, Colonia Las Flores, C.P. 68020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11824	ramon.moncada@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Hendera Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Carrillo Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11824	alberto.carrillo@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz	UMF16 QUETZARÓ, VER	Av. Constituyentes No. 118 Oriente, Col. Centro C.P. 76047, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	juan.saenz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz	UMF9 FELIPECARRILLO PUERTO, VER	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Hendera Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	11824	juan.saenz@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz	UMF13 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Prolog, Tulum, W. 7 L. 1 Región 89 C.P. 77327, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11824	jaime.magallon@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Veracruz	HGSZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Col. Guadalupe Victoria S/N, Col. Ex-Hacienda El Tintero C.P. 78138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Lina Lizeh Triabo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11824	lina.lizeh@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Av. Talleres Esp. Prolog, Tulum, W. 7 L. 1 Región 89 C.P. 77327, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Oscar Antonio Riera Sotzar	Ingeniero Biomédico	11824	oscar.rivera@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Bvd. E. Cabrera 3108 Col. Inmóvil Humaya C.P. 80020 Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Vanja Gabriela Fomies Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11824	vanja.fomies@imss.gob.mx	531.341.2487.03.01	11824	Mastografía digital de campo completo.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRASITRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Ejecutora	Ubicación	Administrador Contratista	Cargo	Correo Electrónico	Clave	Costo	Comentarios
19	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Ing. Kairim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing.kairim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tamaulipas	UMIF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gulierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Norte	UMIF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cortova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amato Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Baja California	UMF36-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verbugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CANLA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANC UN	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MCH	Ing. Ruy Bojórquez Kurl Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Tabasco	HGZAR VILAHERMOSA, TAB	Ing. Kairim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	ing.kairim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCOS, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCOS, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, VNT	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)
21	Chiuhua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HEZ CANC UN	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP ORLITOS OMI, JAL	Ing. Avaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	avaro.verduzco@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).
23	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaena@imss.gob.mx	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).

3



MÉXICO GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

Table with columns: Unidad, Municipio, Ubicación, Descripción, Cantidad, Marca, Modelo, Precio, Tipo de Bienes, Características, and Observaciones. It lists various medical equipment and services with their respective specifications and prices.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Ciudad	Ubicaciones	Administradores	Equipo	FEH	39	39	39	39	39	39
29	Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	1	1
29	Coahuila	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	1	1
29	Jalisco	HGRM6 LAZARO CARDENAS, JAL.	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nájera	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	1	1
29	Nuevo León	HGR24 GUADALUPE, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	1	1
29	Nuevo León	HGRM9 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	1	1
29	San Luis Potosí	HGR20 UMMA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Lirio Uzeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	5	5	5
30	Baja California	HGRM9 ENSENADA, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Baja California	HGRM8 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Baja California	HGRM12 S LUIS R COLORADO, SON	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Campeche	HGRM1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	4	4	4
30	Chiuhua	HGRM15 CIUDAD GUARTEMOC-GUIN CHIH.	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	5	5	5
30	Chiuhua	HGRM11 CIUDAD DELICIAS, CHIH.	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	10	10	10
30	Chiuhua	HGR015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Coahuila	HGR1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Coahuila	HGR1 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	2	2	2
30	Coahuila	HGRM2 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	3	3	3
30	Coahuila	HGRM18 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	2	2	2
30	Coahuila	HGRM17 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	3	3	3
30	Coahuila	HGRM19 PARRAS DL FUENTE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Coahuila	HGRM20 FCO TAUDERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Coahuila	HGRM27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Coahuila	HGR13 CIUDAD AGUIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	2	2	2
30	Coahuila	UMF Y UMMA 885SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	10	10	10
30	Coahuila	HGR24 INSURGENTES, DF NORTE	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	5	5	5
30	Distrito Federal Sur	HGR32 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	5	5	5
30	Distrito Federal Sur	HGR2 UMMA VILLA COMPA	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	10	10	10
30	Distrito Federal Sur	HGR1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Ing. Mónica Letizia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	3	3	3
30	Guajuato	HGRM15 MOROLEON, GTO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1
30	Hidalgo	HGRM1 PACHUCA, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	Monitor de signos vitales	1	1	1



ANEXO No. 1-A
DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE EQUIPO

Entidad	Unidad	Localidad	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMEI	Fecha	Observaciones	Unidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CHINISXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PISO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toluca Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHINISXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 71, Cuauhtémoc	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pajaritos C.P. 37520, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CANNER	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Cambio Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H E71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Tocomán Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34, Est. Veneres El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moquel	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHINISXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	15398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	EMEXPE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlanahuacán de Juárez, C.P. 55150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UIMAE	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	H0257 LA CIERRADA, EDO MEX OTE	Autopista Carretera Toluca-San Francisco La Quebrada, C.P. 54739 Cuautlín Izcalli, Cuautlín Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGR78 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEYO	Av. Gustavo Baz San Numa, Esq. Filadelfo Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalampán, Tlalampán de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Poniente	HGD221 TOLUCA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF281 UMANMETEPEC, EDOMEX PTE	Harbón Encinos Protonia No. 304 Fraccionamiento San José La Pilita C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61391, La Galleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Plaza de Miguel Alemán de Ocampo Michoacán C.P. 61905, Heróles Zúñiga, Zúñiga, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 148 Esq. Con Landa y FRIAS Col. Mercaderes de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Moravia	HGRMFI PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Pines Magna, C.P. 82450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Moravia	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas, SN. Zacatepec, Morelos, C.P. 82780	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Moravia	HGZMF7 GUAYTLA, MOR	Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuatitlán, Cuatitlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicia	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO DE CUICUILTAN, NAY	Nuevas Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZMF8 TUXPAN, NAY	Independencia en Col. El Bos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZ1 GUADALUPE, NL	México y Zaragoza SN C.P. 87100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DE GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Imbible C.P. 66400, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Diez y Profesor G. Tomas SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGSMF12 LINARES, NL	Emilio Cámara y Nuncio Héroles SN, C.P. 87700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Domicilio	Unidad de Contrato	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Fecha	Descripción	Cantidad
30	Nuevo León	UMIAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF71UMAA SAN PEDRO 86, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Albano Moncada Sotelo	ramon.moncada@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.saenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMIAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGSZ MFS TLAXCALA, TLAX	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Parra	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMIAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13	
30	UMIAE HPDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Covarrubias	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGSZMF26 TUXPANI, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	UMFA GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZ2 TLANQUILCO, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMF6 TEPIC DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 23, Nuevo León	UMIAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guazara	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hosp. Gineco Obstetrica N° 4, Distrito Federal	UMIAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS, DF	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poniente	HGR251 METEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HRSZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ26 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	4

13

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTACTO

Estado	Unidad	Nombre del Usuario	Correo Electrónico	TEL	SI	Unidad	Capital
32	Sonora	HCP HERMOSELLO, SON	Ing. Vanessa Gannessa Torres Hernández	16400	531.619.0488.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	5
33	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Baja California	HGR1-UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Norte	HGR1-UMMA SAN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Liranes Zamora	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Distrito Federal Sur	HGR232 VILLA COMPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Michoacán	HGR2 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Fátima L. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez SN, C.P. 64010, Monterrey, Querétaro, Nuevo León	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGR23 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Nuevo León	HGR2 67 CON UMAA APODACA, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
33	Sinaloa	HGR248 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Sonora	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1
34	Aguascalientes	HGR21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR20 MEXICALI, BC	Av. Landa y Calle "C" Col. Nueva C.P. 21160, Mexicali, Baja California Sur	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Baja California	HGR18-UMMA CD JUAREZ, CHH	Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Guerrero	HGR1 AGUILCO, GRO	Durango y Román Proyes Fracc Torres del Sur	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE C.M.N LA RAZA	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38510, Aguascalientes, Guerrero	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Siglo XXI	Sons y Zancata SN Col. La Raza C.P. 02660, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 31, Oaxaca	UMAE HE1 LEON, OAXACA	Av. Cuatrecasas No. 300 Entre Dr. Márquez y Ejer 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 4, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37320, León, Guanajuato	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades N° 21, Oaxaca	UMAE HESP OBLATOS CAMO, JALISCO	Av. Cuatrecasas, Esq. Cuatrecasas y Padilla SN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP C.M.N La RAZA	Bvd. Revolución 28650 OTE. Col. Tomsón Jardín C.P. 72900, Toluca, Estado de México	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO C.M.N LA RAZA	Benito Juárez y Guadalupe No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guanajuato, Guanajuato	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Cuatrecasas y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37320, León, Guanajuato	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MICHOACAN	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Hidalgo Poblado de Zaragoza, Puebla, Puebla	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Oaxaca	HGR1 QUERETARO, ORO	Zacachila y Juanacámicas SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	México Oriente	HGR198 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Cuatrecasas y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pájaros C.P. 37320, León, Guanajuato	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MICHOACAN	Av. Boquerón de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Güebla, Chihuahua, Michoacán de Oaxaca	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	Oaxaca	HGR1 QUERETARO, ORO	Av. 5 de Febrero y Gatorza Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Sanituario de Querétaro, Querétaro	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 14

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Domicilio	Responsable de Contrato	E-PO	Cuenta Electrónica	Correo Electrónico	Número de Contrato	Clasificación	Cantidad
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, Q ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Taphich y Km. 14.1 L. Región 509 C.P. 75333, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SIN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lz. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC-JAL	Bolsonero Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
Baja California	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOC-JAL	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 59439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Urmali y Chihuahua s/n, Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.haro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Baja California	HGO15 CHIHUAHUA, CHH	Probley Av. División del Norte s-y y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Castaña	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27380, Parras de la E., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27890, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Misquit, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Avaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Rancho Atraves, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Presidencia Cardeñas y Iturbida Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Av. Teyateuca Chimalila SIN, Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF49 ARBOLEDO, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Delas, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Chz. de Tepapan No. 2655 Nezaquehualli y Koningstad Col. Cuauhtémoc, Delas, Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Rodríguez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Distrito Federal Sur	UMF48 EL SORIANO, DF SUR	Carretera Nacional México - Asunción Km. 196 Col. Centro G.P. 40000, Ixtapa, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Olivas y Reforma No. 1 Col. El Hujal C.P. 40880, Teniente José Azueta, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
Guerrero	HGZMF8 ZIHUATANEJO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inonawé Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Azapuzco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Constitución y Félix U. Gómez SIN, C.P. 64060, Montemayor, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guereña	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Hisp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Cz. Vallado Est. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Ascarapatzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Paraliza	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.ceosop@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMAE HGO 3 CMN LA PAZA	Calz. Héro Ponomarev de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 46900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF24 AMECA, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
Jalisco	UMF48 CUITLAHUAC, GUAD.	Cuicuilac No. 789 Col. Sector Reforma C.P. 44450, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF168 TEPATITLAN DE MOR.	Hidalgo No. 360 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 45950, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3436 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD. JAL	Berlín Dominguez No. 915 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehaus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	rui.bojorges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nayarit	HGZMF10 SANTIAGO IXQUITLANAY	Nicolás Echeverría en Cd. Cuahuatemoc Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SIN, C.P. 64010, Montemayor, Nuevo León	Ing. Oliver Garardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Nuevo León	HGZMF12 MONTERREY, NL	Carz. Hérotes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Obispos de Juárez, Coahuila de Zaragoza	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX		Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1

Table with columns: Estado, Ciudad, Unidad, Descripción, Usuario, Correo, Cantidad, Precio Unitario, Precio Total, Tipo de Bienes, and Observaciones. Rows include various medical equipment and services across different states like Oaxaca, Chiapas, Veracruz, etc.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO NO. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Oficial	Centro	C.P.	C.P.	M.I.E.	S.I.	Especialidad	Control
Distrito Federal Sur	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Acobio Martínez Chávez	Puercos Elias Casas No. 473 Emilio Gamboa Col. Santa Anita C.P. 06900, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16813	531.053.0356.05.01		Unidad de anestesia de alta especialidad	3
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa.	Ingeniero Biomédico E2	16813	531.053.0356.05.01		Unidad de anestesia de alta especialidad	1
Baja California	UMF38-JIMBA TLUJANA, BC	Ing. Héctor Barro Verubugo	Vergara de la Ignacio de la Llave Av. Tecnológico y Lázaro Cárter No. 15100, Mesa de Olay C.P. 22450, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SN PEDRO XALPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Santiago Anahuaca No. 300 Col. Ampliación Periferica Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Guerrero	HGZMF4 (GUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Cavaleria Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Av. Lázaro Cárter No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	2
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H2Z CHIN CD OBREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Calle Prolongación Hidalgo y Misaguayú SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregon, Culiacán, Sonora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	3
Hosp. Gineco Obstetrica N° 3, C.A.M.N La Paza	UMAE HGO 3 CHIN LA PAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ched. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Paza C.P. 02990, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Benita Alicia Arroyo Castañeda	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	4
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXYTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lt. Enrique Albarrán Vázquez	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Avellan Nuevapan de Juaréz C.P. 53150, Edo. de México	Director Administrativo de la UMAE Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Ing. Ray Boljores Kuri	Av. México y Paseo de los Almendros SIN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ray Boljores Kuri	Av. Camelia SIN, Esquina Sánchez Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGSSMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ray Boljores Kuri	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Michoacán	HGRI CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Francisco Zúñiga y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Posadas, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Sinaloa	HGRI CULIACAN, SIN	Ing. Yanira Gabriela Fontes Hernández	Av. Morelos, Islote Oveira Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Bvda. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Tamaulipas	HGZ16 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	Ing. Simón García Quintero	Reynosa, Tamaulipas	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa.	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valentin Díez C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonaliuh Amado Gómez	Av. Colón Con Itzáar Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonaliuh Amado Gómez	Calle 41 No. 439 X 34 Ext. Temeros El Fánik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carb Enriquez Ortiz	Interior Alameda No. 49 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01		Unidad de anestesia intermedia	1
Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Bvda. José María Chávez No. 1292 Col. Fraccionamiento Linderos C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	1
Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	2
Baja California Sur	HGSSMF2 CD CONSTITUCION BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logun Huerta	Bvda. Agrícola Olvera No. 200 Esquina Independencia Col. Fraccionamiento Real C.P. 23960, Cd. Constitución, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	5
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Av. Universidad y García Corde	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	3
Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Smeitel	Prebio Conces Est. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	2
Guajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Bvda. Morelos esq. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	2
Guajuato	HGSS210 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Jardín del Camarón No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	3
Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Av. Lincoln y Ferri. María Candela Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Director Administrativo de la UMAE Delegacional	11795	531.328.0181.02.01		Unidad de electrocirugía de uso general.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO NO. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Entidad	Unidad Medica	Dirección	Administrador Contratista	Perfil	Correo Electrónico	FEI	SLA	Descripción	Cantidad
42	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Operante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZM1 TAPACHULA	Camarena Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Azarte	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZM11 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1849 Col. Juan Escutia C.P. 08100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Liranes Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.liranes@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGR1 GABRIEL MANCERA DF	Manuel García Manríquez No. 222 Eje. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manríquez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGR2 FCO DEL PASO Y T. DF	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Delicias Centro C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manríquez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ14 VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Emma Vélez y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Manríquez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.manríquez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZM33 CHILPANCIANGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangil Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangil@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N CMNSXXI	UMAE HCARIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Erme Dr. Márquez y Eje 5 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seis y Zapicho S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMPER	Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefa de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	de Ingecología de La Urua Blvd. Revolución # 2690 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torredón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Benito Juárez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdusco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdusco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHIHUAHUA PUEBLA, PUE	Carretera a San Andrés Cholula Km. 10.5 Col. San Andrés Cholula, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lau@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Jalisco	HGZM28 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Circunv. Agustín Vázquez No. 1998 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Morales	HGZM7 CUAJUILA, MOR	Avellan No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ17 TERCIC, NAY	Calle Tufiñanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Óscar Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oscar.ruiz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Padilla Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Camarón A. Larodo Col. Ciudad Rumbica C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Tomas S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cza. Héroes de Chiquitpec 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moneada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moneada@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN Q ROO	Av. Caba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 75000, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megathin Lara	Coordinador Biomédico	jaime.megathin@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZM11 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pto. Moreno y Tomas Estrevas Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tizaco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizaco@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM28 COSTA RICA, SIN	Orcasiva y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Erme Sebastian Gamacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Camino C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz, de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Orizaba 6 y sur 41 col.Lauro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGZ323 TIERRA BLANCA, VER SUR	Calle Recreo y Mira s/n col. Luis Echeverría Álvarez esq. Heróico Colegio Militar c.p. 96100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Operante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	12193	531.341.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2

8



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO Nº 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y VOUCHERS DE CONTABILIDAD

Entidad	Descripción	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	Cargo	Ext. Interno	Ext. Externo	Ext. Móvil	Ext. Fax
43	Baja California	H2ZMF8 TECATE, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	H2ZMF31 MEXICALI, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	H2Z23 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arevalo Arzate	guillmo.arevalora@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	H2ZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Arevalo Arzate	guillmo.arevalora@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	H2Z6 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	H2ZMF9 TEPEL DEL RIO, HIDALGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N XXI	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Especialidades N° 14 Veracruz	UMAE HE 14 CAMMER	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JALISCO	Ing. Álvaro Verduzco Correa	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CIN LA RAZA	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.luis@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Pedemá C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N XXI	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.rogelio@imss.gob.mx	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	H2Z8 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	H2RT CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kurt	ray.bojorges@imss.gob.mx	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nayarit	H2Z1 TEPEC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Almaraz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nuevo León	H2SMF12 LINARES, NL	Ing. Fausto Armenta Alarso Villalobos	fausto.aram@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	H2Z23 TEZUTULAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	alberto.camila@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	H2Z15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Camila Villalobos	alberto.camila@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Veracruz Norte	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Veracruz Norte	H2Z11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico E2	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H2R12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Anselmo Gómez	ulises.anselmo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	H2R11 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatihu Anselmo Gómez	ulises.anselmo@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Zacatecas	H2Z2 FRESNILLO, ZAG	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
44	Baja California	H2GOM7 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hbaro@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Campeche	H2ZMF11 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	juan.basso@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	H2ZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	H2G160-UMMA CO JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Chihuahua	H2RT1 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	miguel.martinez@imss.gob.mx	Jefe de Servicios Administrativos	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Coahuila	H2S1 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	División	Unidad	Coordinador	Administrador de Contrato	CITE	Perfil	Sal	Derechos	Cargos
Coahuila	HGZM2 2 SALTILO, COAH	Bvda Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kisco, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3	
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Harold R. Pape. Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Distrito Federal Sur	HGZ4 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campesía del Ebanero S/N Esq. Calaya y Combata de Calaya Uni. Heb. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Izapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5	
Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	María Esther Galarraga No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Hidalgo	HGZM5 TULUA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgór Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Prac. Unidad Hospitalaria Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgór Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5	
Nuevo León	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	Av. Lincoln y Ent. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64380, Monterrey, Nuevo León	Dr. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Nuevo León	Hosp. Especialidades IV 1, Guadaluato	Bvda. Adolfo López Mateos y Prasa de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37920, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4	
Nuevo León	UMA E H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 66720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Nuevo León	UMA E HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Nuevo León	UMA E HTO CMNMG PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de La República y Póntico S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Juan Antonio Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria	1	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica	18414	531,941,0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria	1	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	3	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	2	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1	
Jalisco	HG46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	18655	531,941,1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo convencional	1	

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1-A
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA	COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS	DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO	CP	CI	FE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
45	UMAE FIDELATRIA OBLACAMOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	18655	531,941,1012,01.01	Verificador de traslado pediatría-neonatal con modo convencional	1	
46	HGSZNF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Puebla Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Jefe de Atención Médica de Segundo Nivel	20530	531,941,1058,00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
46	HGZ1 UMMA OMAACA, OAX	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Hernández Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	531,941,1058,00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
46	HGZ3 SN JUAN B TUXTIEPEC, OAX	Tuxtiepec, Op. 68300 San Juan Bautista Tuxtiepec, San Juan Bautista Tuxtiepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Hernández Saucedo	Ingeniero Biomédico	20530	531,941,1058,00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
46	HGZNF1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Carretera de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	20530	531,941,1058,00.01	Verificador de traslado neonatal	2	
46	HGR1 MEXIDA, YUC	Calle 41 No. 689 X 34, Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amato Gómez Arzola	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	20530	531,941,1058,00.01	Verificador de traslado neonatal	1	
47	HGSZNF15 TONALA, CHAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGSZNF18 HUIMTLA, CHAPAS	Alameda esa colera s/n Col. Habitación C.P. 30640, Huimtlá, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Hernández Saucedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGH1 CHIHUAHUA, CHI	Av. Río Coahuila, Sector Poniente s/n Col. CP Dicitías Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGH2 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Universidad No. 283 Centro Río Magdalena No. 283 Entre Almirante El Halcón Col. Tzucupán San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGZ2 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	5	
47	HGZNF2 IRAPUATO, GTO	36850, Irapuato, Guanajuato	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HGZNF3 SALAMANCA, GTO	Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	4	
47	HGZNF8 CD SAHAGUN, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtla, Colima, C.P. 49000	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGZNF1 TULANCINGO, HGO	Av. Circunvalación y Perifoneo Norte s/n Col. Centro C.P. 43350, Tlaxiahuacán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGZNF1 PACHUCA, HGO	Av. Maestro No. 407 Col. Cisneros C.P. 42050, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HGZNF6 TEPEJIL DEL RIO, HGO	del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGZNF3 TZIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	4	
47	HGZNF1 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tuxtla, Colima, C.P. 49000	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	UMAE HG CHINA LA PAZA MEX/OTE	Ciudad de México, C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	3	
47	HGZNF1 EL MOLINITO, EDO	Av. Guerrero Baz No. 28 Col. San Bartolomé Nacajuacán C.P. 55000, Nacajuacán, Tlaxcala	Ing. Anayá Vilareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGZNF3 MORELIA, MICHOACÁN	Av. Cuernavaca S/N, Esquina Saratón Flores C.P. 59070, Morelia, Michoacán	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGZNF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayulita, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGR1 GHARO, MORELIA, MICH	Av. Bazarques de Los Olivos 101, C.P. 61001, La Goleta, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGZ3 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14, Col. Centro C.P. 75900, Tezuitlán, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Agruelín Canda Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
47	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. González Col. San Nicolás Tezuitlán, C.P. 75720, Tehuacán, Tlaxcala, Puebla	Ing. Alberto Agruelín Canda Vilalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGZNF2 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Fracc. Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78350, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	2	
47	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto.	1	
48	HGO15 CHIHUAHUA, CHI	Prolog. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto para cuidados intensivos	5	
48	HGZNF1 PACHUCA, HGO	Av. Maestro No. 407 Col. Cisneros C.P. 42050, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12190	531,941,0278,04.01	Verificador de traslado pediatría-adulto para cuidados intensivos	1	



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Estado	Entidad	Beneficiario	Apellido y Nombre	Cargo	Correo Electrónico	IME	EUJ	Verificador Informativo	Clave	Destinatario	Cantidad
48	Veracruz	Jalisco	Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para recién nacidos	6		
48	Oaxaca	Oaxaca	Ciudad Héroles de Chapultepec 921 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para recién nacidos	1		
48	Puebla	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. Carobrespo Col. San Nicolás Teñizmitla, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camacho Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camacho@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para recién nacidos	1		
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho 7 Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para recién nacidos	2		
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Vasequez de Llanedo de La Llave Nazario y Reforma S/N, Col. Llanedo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para recién nacidos	2		
48	Veracruz Norte	Veracruz Norte	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de La Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para recién nacidos	1		
48	Zacatecas	Zacatecas	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para recién nacidos	1		
											1,772	



No.	DICE:	DEBE DECIR:																
34.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="974 1260 1266 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>UNIDAD MÉDICA</th> <th>AGENTE ANESTÉSICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO	38	38	38
PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO															
38															
38															
38															
36.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																



NO

DICE:

DEBE DECIR:

...
...
...
...
...
...

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Accesorios:
3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o:
3.2 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Accesorios:
3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, y
3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o
3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 42
UNIDAD RADIOLÓGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

2204

S

I

Z

T

M

X

T

O



No.

DICE

DEBE DECIR

Partida	FEU	SMI	RELABOR	Cantidad	Unidad	Características	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento		
7	16364	531.632.0554.03.01		10	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.		No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
19	11824	531.341.2487.03.01		30	Mastografía digital campo completo.		No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
40	11795	531.328.0181.02.01		1	Unidad de electrociugila de uso general.		No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01		5	Unidad radiológica portatil. Equipo de rayos x movil.		No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen

Partida	FEU	SMI	RELABOR	Cantidad	Unidad	Características	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento	Equipamiento
7	16364	531.632.0554.03.01		10	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.		No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica	
19	11824	531.341.2487.03.01		30	Mastografía digital campo completo.		No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen	



DEBE DECIR:

DICE:

No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imagen

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:											
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3	
Debe decir:											
Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0	

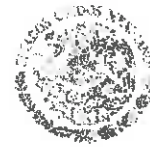
ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación del Licitante	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación del Licitante	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

[Handwritten signature]



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

ANEXOS
DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

B



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

B

ANEXO
DIRECTORIO DE...



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

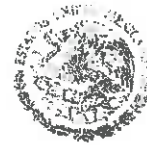
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

8



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE COMPRAS

6



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

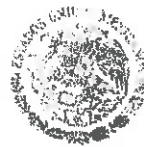
Proceso de adquisición ⁵	Contrato número ⁶	Firmado a la empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

3



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

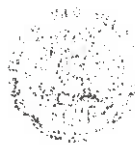
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15 mino
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título 16	Descripción 17	Anexo 18	Tipo 19	Idioma 20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ANEXOS
CONVENIO DE COLABORACIÓN

B



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

5



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar al(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

03200

ANEXO
DIVISIÓN DE COMpras

B



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino		Delegación	
Nombre de la empresa			
Dirección de la empresa			
Teléfono		Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.		Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

P



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATACION

B

905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre 1	Marca 4	Modelo 5	Número serie 6	Cantidad 7	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino 2	Delegación 3
Nombre de la empresa 8	
Dirección de la empresa 9	
Teléfono de la empresa 10	Correo electrónico de la empresa 11
Procedimiento de adquisición No. 12	Contrato No. 13

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en





poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

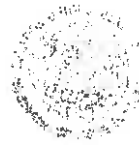
Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXO
DIVISION DE...

B



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0382

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

6

casaplatte

1	DECLARACION ANUAL 2016 Y PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017												
2	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA									
3	GARANTÍA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES												
4													
5													
6													

casaplatte
 Cuernavaca, D.F.
 Av. Cuernavaca No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5734 3730
 ventas@casaplatte.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplatte.com

Coahuila
 Cuernavaca, D.F.
 Av. Cuernavaca No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5734 3730
 ventas@casaplatte.com

Coahuila
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Coahuila de Zaragoza, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatte.com
 www.casaplatte.com

Coahuila
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Coahuila de Zaragoza, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatte.com
 www.casaplatte.com

Coahuila
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Coahuila de Zaragoza, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatte.com
 www.casaplatte.com

Coahuila
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Coahuila de Zaragoza, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatte.com
 www.casaplatte.com

ANEXOS
 ANEXOS DE CONTRATOS

brossmann

R.F.C.: CPL-851230-512

No.	Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento	Partidas que ampara
	Capacidad	Experiencia y Especialidad	Experiencia	Especialidad		
1			00012003-001-08	2011	REMISION	PARTIDA 12 ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)
2	DOS SUCURSAS Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	D45071BI	2014	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
3		NO APLICA	B1201503	2015	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
4		NO APLICA	16B10359	2016	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

Guadalajara
 General Antonio León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gdl@casaplatre.com
 www.casaplatre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplatre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 270-201
 Col. Doctores
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplatre.com

Patriótsimo D.F.
 Diagonal de patriótsimo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Condesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplatre.com

B

biarre

1					11B1153	2011	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS DIEZ CAMAS, (PARA OCHO PACIENTES ADULTO Y DOS PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 3 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS (6 CAMAS PARA PACIENTE ADULTO)
2					6110	2012	MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO	CARTA CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO	PARTIDA 5 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DIEZ CAMAS.
3	DOS SUCURSAS Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO				13B10018	2013	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CUATRO CAMAS CON ACCESORIOS PARA DOS PACIENTES PEDIATRICOS Y DOS NEONATALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 6 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS DE TRAUMA.
4	DECLARACION ANUAL 2016 Y DECLARACION PROVISIONAL DEL MES DE JULIO 2017	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	D4M0119	2014	MONITOR DE SIGNOS VITALES	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 7 CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.
5					15B10434	2015	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, (OCHO CAMAS CON ACCESORIOS PARA 6 PACIENTES ADULTOS Y 2 PEDIATRICOS)	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	
6					16B10365	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	

GARANTIA RESPECTO DE LOS BIENES POR 36 MESES

ANEXO
CONDICIONES DE CONTRATO

R.F.C.: CPL-851230-512

Monterrey
Simón Bolívar No. 1554
Col. Miras Centro
C.P. 64460 Monterrey, N.L.
Tel. 01 81 8346 1473
ventas_mty@casaplarre.com

Guadalupe
General Antonio León No. 434 Int. 13
Col. León de Guevara
C.P. 44650 Guadalupe, Jal.
Tel. 01 33 3630 9781
ventas_gdl@casaplarre.com

www.casaplarre.com

Patrocinio D.F.
Regional de Patrocinio No. 1 Piso A2
Cal. Hipódromo Condessa
C.P. 06170 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 0270
ventas@casaplarre.com

Cuauhtémoc D.F.
Av. Cuauhtémoc No. 220-201
Col. Doctores,
C.P. 06720 México, D.F.
Tel. 01 55 5134 3730
ventas@casaplarre.com

biossmann

No.	Capacidad del Licitante		Experiencia y Especialidad	Cumplimiento de Contratos	Partidas que ampara
	Capacidad Económica o Mayor de los Bienes	Capacidad Técnica o Igualdad			
1			CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO	REMISION Y ACTA CIRCUNSTANCIADA	PARTIDA 2 CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR MARCAPASO.
2			10B1030	2010	
3			11B1079	2011	
4	DOS SUCURSALES Y AL MENOS UN CENTRO DE SERVICIO	NO APLICA	12B10014	2012	
5		NO APLICA	13B10069	2013	
6			B1M450007	2014	
			16B10061	2016	

Guadalajara
 General Antonin León No. 434 Int. 13
 Col. Ladrón de Guevara
 C.P. 44650 Guadalajara, Jal.
 Tel. 01 33 3630 9781
 ventas_gd@casaplatre.com
 www.casaplatre.com

Monterrey
 Simón Bolívar No. 1554
 Col. Mitras Centro
 C.P. 64460 Monterrey, N.L.
 Tel. 01 81 8346 1473
 ventas_mty@casaplatre.com

Cuauhtémoc D.F.
 Av. Cuauhtémoc No. 220-201
 Col. Doctores,
 C.P. 06720 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 3730
 ventas@casaplatre.com

Patriotismo D.F.
 Diagonal de patriotismo No. 1 Piso A2
 Col. Hipódromo Comdesa
 C.P. 06170 México, D.F.
 Tel. 01 55 5134 0270
 ventas@casaplatre.com

**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:	CUIDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.						
Partida	INEI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	UNITARIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	16314	531.191.0391.03. 01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00	38.54%	105,985.00
3	16362	531.632.0554.03. 01	Central de monitoreo para multiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	52.12%	1,301,267.01
4	16361	531.632.0554.03. 01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	49.14%	1,127,247.74
5	16367	531.632.0554.03. 01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.00%	2,190,083.33
							169,015.00
							20,281,800.00
							1,195,407.990
							10,758,871.91
							9,333,629.60
							18,937,779.30

ANEXOS
ANEXO DE CONTRATO


[Handwritten signature]

brossmann



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.								
Pérdida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMF/SIVA	Porcentaje de Descuento (Después de aplicar el descuento con el de Compra/Net)	Descuento	Factor Unitario con Descuento SIVA	Importación ofertado SIVA
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	53.05%	2,066,198.72	1,828,615.07	1,828,615.07
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	48.72%	1,558,200.00	1,640,075.86	16,400,758.60
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32	22.81%	149,544.486	506,064.83	5,566,713.13
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	33.53%	113,487.918	224,978.88	30,822,106.56
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	35.89%	193,141.317	345,006.683	6,210,120.24



 biossmann



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA**

PROCEDIMIENTO.		LA-019GYR040-E8-2017		FECHA:		CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.		CASA PLARRE, S.A. DE C.V.					
Partida	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72	231,142,240	1,246,228.44
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00	113,994,000	23,762,160.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90	84,203,106	2,184,158.18
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03	90,479,569	1,342,812.96
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	215,706,785	15,121,067.10
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad electrocirugia de uso general.	94	134,586.87	23,996,839	10,395,462.82

2553

ANEXOS

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

027



**ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-EB-2017	FECHA:	CIUDAD DE MEXICO, A 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	CASA PLARRE, S.A. DE C.V.		

Partida	PRECIO	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PLARRE S.A.	Porcentaje de descuento (con el 100 Compraventa)	Descuento	Importe total ofertado IVA	Importe total ofertado IVA

Plarre

[Signature]

ANA BERTHA DE LA CONCHA ALCANTARA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
 R.F.C. CPL-851230-512

2560

[Signature]

[Faint text]

[Signature]

[Signature]

029